



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°476-CU-2024
Piura 16 de agosto de 2024**

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos(as) ingresantes de la ESCUELA TECNOLÓGICA SUPERIOR de la Universidad Nacional de Piura, gestionando la expedición de su TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTES</u>
QUINDE RAMIREZ LUIS EDUARDO	2921-0101-24-2
ALCAS FIESTAS JAVIER HIPOLITO	2317-0101-24-4
NIZAMA FLORES LUCY MERCEDES	2382-0101-24-1
CALLE GARCIA RODOLFO ARTURO	2416-0101-24-8
SUAREZ PINTADO ROGER DAVID	2253-0101-24-7
RUFINO ALAMA KELYN TATIANA	2397-0101-24-7
MONTERO ALBINES JHOMIRA ESTEFANY	2634-0101-24-1
ZAPATA ZAPATA MITZY GIANELLA	2685-0101-24-8
CRISANTO GONZALES JUAN MANUEL	2653-0101-24-8
CURAY SULLON CEYLA LIZ	2422-0101-24-9

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismo que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Escuela Tecnológica Superior, aprueba el Título Técnico en:

ANÁLISIS DE SISTEMAS: QUINDE RAMIREZ LUIS EDUARDO.

MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL: ALCAS FIESTAS JAVIER HIPOLITO.

CONTABILIDAD Y FINANZAS: NIZAMA FLORES LUCY MERCEDES, CALLE GARCIA RODOLFO ARTURO.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON MENCIÓN EN MARKETING: CURAY SULLON CEYLA LIZ.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON MENCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR: SUAREZ PINTADO ROGER DAVID, RUFINO ALAMA KELYN TATIANA, MONTERO ALBINES JHOMIRA ESTEFANY, ZAPATA ZAPATA MITZY GIANELLA, CRISANTO GONZALES JUAN MANUEL.

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Títulos de la Escuela Tecnológica Superior.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2024, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONFERIR; a nombre de la NACION el TECNICO EN ANÁLISIS DE SISTEMAS, QUINDE RAMIREZ LUIS EDUARDO.

ARTICULO 2°. - CONFERIR; a nombre de la NACION el TECNICO EN MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ALCAS FIESTAS JAVIER HIPOLITO.

ARTICULO 3°. - CONFERIR; a nombre de la NACION el TECNICO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS, NIZAMA FLORES LUCY MERCEDES, CALLE GARCIA RODOLFO ARTURO.

ARTICULO 4°. - CONFERIR; a nombre de la NACION el TECNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON MENCIÓN EN MARKETING, CURAY SULLON CEYLA LIZ.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°476-CU-2024
Piura 16 de agosto de 2024**

ARTICULO 5°. - CONFERIR; a nombre de la NACION el TECNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON MENCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR, SUAREZ PINTADO ROGER DAVID, RUFINO ALAMA KELYN TATIANA, MONTERO ALBINES JHOMIRA ESTEFANY, ZAPATA ZAPATA MITZY GIANELLA, CRISANTO GONZALES JUAN MANUEL.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Técnicos de la Escuela Tecnológica Superior de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Título Técnico respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (06)
(16 copias) CCQM




Abg. Vanessa Arline Girón Viera
SECRETARIA GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

DR. SANTOS LEANDRO MONTAÑA SOLCABA
RECTOR